

**ASUNTO:** *MODIFICACIÓN DE CONTRATOS RELEVANTES*

**FECHA:** *13 DE MARZO DE 2019*

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y en especial en atención a lo establecido en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, informamos que el día 11 de febrero de 2019 se suscribió el acta de liquidación del contrato celebrado entre Carbones de la Jagua S.A. y C.I. Prodeco S.A. ( los "Contratantes") y Construcciones El Cóndor S.A. ( el "Contratista") el 02 de junio de 2017 para la ejecución de "*obras de reparación de pavimento vías internas Mina La Jagua y Mina Calenturitas y la vía la Jagua de Ibirico - La Loma (Cesar) hasta la entrada a la Mina Calenturitas y la pavimentación de la vía de la Ye de El Hatillo hasta la vía nacional*". Las obras fueron recibidas a satisfacción por los Contratantes.

La celebración de este contrato fue reportada como relevante el 9 de junio de 2017, así como el Otrosí No. 1 el 16 de noviembre de 2017 y el Otrosí No. 2 el 08 de agosto de 2018.

**Fundamento jurídico:** Decreto 2555 de 2010, literal c) ordinal 3.

